RESOLUCIÓN NÚMERO 040 DEL 23 DE JUNIO DE 2020

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

ALCALDE LOCAL

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el Artículo 2 del Decreto Distrital 154 del 21 de marzo de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto No. 107 del 8 de abril del 2020 la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C. designó al doctor ANTONIO CARRILLO ROSAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.584.959 de Bogotá D.C., como Alcalde Local Encargado de la localidad de Barrios Unidos, con acta de posesión No. 109 de 17 de abril del 2020, quien actúa en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Que, por medio del Proyecto No. 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR Y CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD" Componente: Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos. Mediante la resolución No. 326 del 23 de julio de 2019 la cual se ordena el gasto y pago correspondiente a 649 beneficiarios del Apoyo Económico C.

Que, el día 19 de diciembre de 2011 el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos suscribió el Convenio Marco de Asociación No. 4002 con la Caja de Compensación Familiar – Compensar, operador a través del cual se entrega el Subsidio Tipo C a las personas mayores beneficiarias de la Localidad de Barrios Unidos.

Que, en sesión del 18 de junio del 2020, el Subcomité Local de Persona Mayor de la Localidad de Barrios Unidos (COLEV), según lo establecido en la Resolución 764 de 11 de Julio de 2013 emitida por Secretaría Distrital de Integración Social, estudió las novedades de Egreso e Ingreso, al Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD", Componente: Asistencia mediante un programa de Apoyo Económico Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos, según consta en el Acta No. 002 del 20 de febrero de 2020, la cual forma parte integral de la presente Resolución.

Que, revisadas las consideraciones del Subcomité, se acogen las recomendaciones efectuadas para el egreso por fallecimiento o incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso, así como el criterio de ingreso por antigüedad según el orden de la lista de espera con la debida verificación de los respectivos datos y requisitos y de visita domiciliaria previamente practicada por los responsables de Subsidio Tipo C de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Que, con base en lo anteriormente mencionado, a continuación, se describen las personas mayores que presentan novedades de egreso e ingreso en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD" Componente: Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos.

EGRESOS:

EGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C JUNIO DE 2020				
No.	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CRITERIO DE EGRESO**
1	OLGA TERESA DE JESUS	SANTA MARIA DE CORREA	20281311	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR
2	ALBERTO	CAÑON CHOCONTA	3224575	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR

Continuación Resolución Número 040 del 23 de junio de 2020. Página 2 de 3

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

3	VICTOR JULIO	MANCIPE ROJAS	19100873	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR
4	MERCEDEZ	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20267821	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR

INGRESOS:

INGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. JUNIO DE 2020				
No.	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CRITERIO DE INGRESO**
1	ANA YANETH	MANOZALVA MACIAS	51692934	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C.

Que, las personas mayores que ingresan cumplen con los criterios técnicos para la formulación del proyecto 1099 Subdirección Local de Barrios Unidos, Mediante Resolución No. 326 del 23 de julio de 2019 la cual ordena el gasto y pago correspondiente a 649 beneficiarios del subsidio C, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, Criterios de Ingreso y Egreso establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y adoptados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, que, en el acta No. 06 del 18 de junio de 2020 del Subcomité, se encuentran los soportes de cada novedad descrita anteriormente, por lo tanto, hace parte integral del presente Acto Administrativo.

Que, los egresos del Apoyo Económico Tipo C, por instrucción de la Subdirección para la Vejez se realizan con los criterios de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2015, por esta razón, el criterio de egreso en la presente resolución es "CAMBIO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O INSEGURIDAD ECONÓMICA QUE MOTIVO EL INGRESO AL SERVICIO DE APOYO ECONÓMICO".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el EGRESO que en sesión del día 18 de junio del 2020, el Subcomité Local de la persona mayor COLEV, de la Localidad de Barrios Unidos estudió y avaló, con las siguientes novedades del proyecto 1556: "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD".

Componente: Asistencia mediante un programa de Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos, así:

EGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C JUNIO DE 2020				
No.	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CRITERIO DE EGRESO**
1	OLGA TERESA DE JESUS	SANTA MARIA DE CORREA	20281311	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR
2	ALBERTO	CAÑON CHOCONTA	3224575	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR

Continuación Resolución Número 040 del 23 de junio de 2020. Página 3 de 3

Por medio de la cual se decide sobre las novedades de INGRESO y EGRESO, presentado en el Proyecto 1556 "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Subsidio Tipo C.

3	VICTOR JULIO	MANCIPE ROJAS	19100873	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR
4	MERCEDEZ	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20267821	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el INGRESO que en sesión del día 18 de junio del 2020, el Subcomité Local de la persona mayor COLEV, de la Localidad de Barrios Unidos estudió y avaló, con las siguientes novedades del proyecto 1556: "APOYO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD". Componente: Asistencia mediante un programa de Subsidio Tipo C para personas mayores de la localidad de Barrios Unidos, así:

INGRESOS APOYO ECONÓMICO TIPO C. JUNIO DE 2020				
No.	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CRITERIO DE INGRESO**
1	ANA YANETH	MANOZALVA MACIAS	51692934	PERSONA MAYOR CUMPLE CON CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSIDIO C.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al interesado, persona mayor que pasa a estado de egreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 667 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011. Si no fuera posible notificarla personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del mismo código.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante el Alcalde Local de Barrios Unidos (Encargado mediante Decreto No. 338 del 13 de junio de 2019), dentro de diez (10) días hábiles siguientes a la diligencia de notificación, según lo establecido en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de junio de 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Ana Darley Retallack- Profesional Apoyo Económico Tipo C
Aprobó: Óscar Alfonso Montealegre Herrera – Contratista área de planeación.
Revisó: Adriana Montealegre Riaño – Abogada del Despacho